

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5318

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a las personas vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones a proyectos de mediación e innovación cultural y social (convocatoria Bitartez) y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 20 de julio de 2021, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2021 a proyectos de mediación e innovación cultural y social.

Considerando que el artículo 12 de la citada Orden dispone que para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a las personas vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Secretario: D. Rafael Elizondo Saiz (Técnico de la Dirección de Promoción de la Cultura).

Vocales: Dña. Jone Uriarte Iriarte, D. Jokin Aspuru Zuazo y D. Natxo Rodríguez Arcaute.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de septiembre de 2021.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.